

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 09

Fecha: 24/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2020 00229	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAN MAURICIO PAZ CORAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ADICION O CORRECCION DE LA DEMANDA Admite la adición de la demanda presentada y se ordena notificar	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00069	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOSANTAMARIA DEL DERECHO	ALEJANDRO SOTOMONTE	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00070	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEDYS GARCIA MUÑOZ	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00072	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO LORENZO ARIAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00073	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOGAVIRIA DEL DERECHO	JIMMY OSWALDO MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACION E ICFES	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Ordena remitir a los Juzgados administrativos del circuito judicial administrativo de popayan - cacuca	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00074	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	JULIAN ANDRES MONROY LOPEZ	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION Imprueba conciliación extrajudicial celebrada entre las partes	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DANIEL CHAUX SUAREZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00077	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DANIEL CHAUX SUAREZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO DE TRASLADO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA ENTIDAD DEMANDANDA SE PRONUNCIE SOBRE LAS SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR HECHA POR LA PARTE DEMANDANTE	23/03/2021	
11001 33 35 030 2021 00079	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOZAMBRANO DEL DERECHO	JOSE ROBERTO JURADO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	AUTO ADMITE DEMANDA Se admite la demanda presentada por reunir los requisitos de ley. Se ordena notificar personalmente a la (las) entidad (es) demandada (s), procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería	23/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 35 030 2021 00081	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA CONSTANZA VERA ROMERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - I.C.B.F.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por competencia a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial Administrativo de Facatativa - Cundinamarca	23/03/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MANUEL CONTRERAS ARRIETA
SECRETARIO JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ